



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE POALÓ

Promoviendo la Interculturalidad

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021

En el cantón Latacunga, parroquia Poaló, a los 28 días del mes de abril de 2022, siendo las 14H00, en la sede del Gobierno Parroquial, previa invitación remitida para el efecto, se efectúa el acto de deliberación pública de Rendición de Cuentas del periodo de gestión comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Conforme lo dispuesto por la Constitución de la República, en concordancia con el ordenamiento jurídico que rige la Rendición de cuentas como un ejercicio pleno de control social por parte de las y los ciudadanos, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial San José de Poaló, se reúne en audiencia de deliberación pública de Rendición de cuentas, con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Palabras de bienvenida, a cargo del señor Presidente, GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE POALÓ;
3. Lectura de la normativa que determina la deliberación pública de Rendición de Cuentas;
4. Presentación del informe de deliberación pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2021;
5. Foro de Preguntas y respuestas, y;
6. Clausura del evento.

Actúa en calidad de SECRETARIA – TESORERA la Ing. Lisseth Chacón, servidor del Gobierno Parroquial.

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR;

En este punto por ser un evento de gran trascendencia los presentes corearon las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA, A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE, GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE POALÓ;

El señor Gonzalo Espín, Presidente del GAD Parroquial, extiende un cordial y atento saludo a todo los presentes y da la bienvenida al acto de deliberación pública de rendición de cuentas del año 2021.

3. LECTURA DE LA NORMATIVA QUE DETERMINAN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS; De inmediato el Abg. Carlos Camacho, secretario ad-hoc, da lectura de la normativa legal que rige respecto del acto público de deliberación pública de Rendición de Cuentas:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE POALÓ

Promoviendo la Interculturalidad

- Los artículos 313, 314 y 315 del COOTAD, regulan el funcionamiento de las Entidades Asociativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes";
- El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que están obligados a rendir cuentas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social a través de sus representantes legales;
- La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo del 2021, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contiene el reglamento interno de rendición de cuentas y establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. 4.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2021;

En este punto, el Lcdo. Gonzalo Espín, Presidente del GAD Parroquial, solicita al señor Secretario que dé la lectura del informe y presentó el informe de deliberación pública de rendición de cuentas, correspondiente al periodo de gestión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
CORRIENTE	68.000,00	67.885,45	99.83 %
INVERSIÓN	150.793,39	55.981,44	37.12%
TOTAL	\$ 218.793.39		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JOSÉ DE POALÓ**

Promoviendo la Interculturalidad

EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS POR VENTA DE METROS CUADRADOS DE TERRENO (CEMENTERIO GENERAL)	\$ 6189.33	0	0 %
INGRESOS POR EXHUMACION	\$ 350.00	0	0 %
INGRESO POR FALLECIDOS	\$ 810.00	0	0 %
TOTAL	\$ 7349.33	0	0 %

GASTO CORRIENTE

EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
GASTO EN PERSONAL 51	59041.31	57794.14	97.89%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 53	2221.72	1981.63	89.19%
GASTOS CORRIENTES FINANCIEROS 57	273.00	294.28	76.08%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES 58	7815.40	7815.40	100%

GASTO INVERSIÓN

EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN (SERVICIOS POR CONTRATO AUXILIAR SERVICIOS GENERALES)	5465.80	5465.80	100%

EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	863.83	649.0	75.13%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JOSÉ DE POALÓ**

Promoviendo la Interculturalidad

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHICULO	989.52	880.00	88.93%
SEGUROS DEL VEHÍCULO DEL GAD	770.00	641.15	83.27%

EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL			
ESTUDIO DE LA VÍA EL SECTOR CUATRO ESQUINAS PILLIGSILLÍ, SECTOR QUILIGUANA Y COMUNA MACA CENTRO	35.000	31138.41	88.97%
ALQUILER DE MAQUINARIA RETRO EXCAVADORA (GALLINETA)	6180.56	6180.56	100%
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VARIAS OBRAS	54673.33	6275	11.48%
FLETES Y MANEOBRAS (TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO)	2700	2700	100%

EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
PERSONAL ENFOCADO A LAS OBRAS DE VIALIDAD			
SERVICIOS POR CONTRATO CUADRILLA (PEÓN)	18948.45	191.52	1.01%

EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
BIENES DE LARGA DURACIÓN			
ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA	2100	1860	88.57%

Para mayor información de la Rendición de Cuentas pueden observar en el siguiente link



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE POALÓ

Promoviendo la Interculturalidad

7. FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Y; De inmediato, la Ing. Liseth Chacón, da inicio al punto del orden del día para que los presentes expresen sus observaciones y sugerencias sobre el contenido del informe de Rendiciones Cuentas, del periodo de gestión comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. A continuación, interviene el representante del Barrio San Rafael Sr. Darío Herrera, manifiesta su saludo cordial a todos los presentes, ¿expresa su felicitación por la gestión y su Rendición de Cuentas del año 2021 y pregunta cuando iniciamos la construcción del centro de capacitación en el Barrio San Rafael?; interviene señor presidente una fecha tentativa es desde el 23 de mayo del 2022.

Interviene el representante del Barrio Escalera Loma a cargo del Dr. Cristóbal Quishpe, manifiesta que se continúe con el mismo entusiasmo, manifiesta a los señores vocales de la comisión de educación para que realicen una reunión con los Centros Educativos para dialogar sobre la educación y principios que se están perdiendo en los niños y jóvenes de nuestra parroquia, felicita las obras cuando el pueblo es educado es un bueno sano y culto y eso necesitamos. Interviene el señor presidente y menciona que realizará el encuentro entre los docentes con el apoyo de los señores vocales.

Interviene la representante del Comité Pro – Mejoras Maca Ugshaloma donde manifiesta que: felicita a todas las autoridades que realizaron la gestión del año 2021, solicita el material (cemento) para la construcción de cunetas, en donde el Comité Maca Ugshaloma aportara con mingas (mano de obra no calificada), el señor presidente interviene y manifiesta que las cunetas se viene gestionando desde el año 2020 en el que se firmará un convenio donde el GAD Provincial aportará con el material para la construcción.

Interviene el representante de la Comuna Marquez de Maenza donde solicita fomentar el deporte y trabajar por los niños y jóvenes, invita a los señores vocales que visiten la Comuna Marquez de Maenza y vea que la gente somos trabajadores y productores, solicito se nos ayude con el material de construcción para los acabados de la casa del Centro de capacitación, interviene señor presidente Lcdo. Gonzalo Espín y manifiesta que cada Barrio tiene su líder que organiza de la mejor manera y de parte del GAD Parroquial ayudara en los acabados y el estudio de Conagopare Cotopaxi, en cuanto el tema del estadio hemos entregado la administración a la Liga Parroquial para que organicen de la mejor manera.

Interviene el representante del Comité Pro – Mejoras Maca Atapulo donde presenta la necesidad de adquirir material de construcción ripio, arena y piedra ya que el señor Alcalde a cerrado la puerta a los dirigentes de la parroquia, nuestro Comité cuenta con 150 quintales de Cemento.

Interviene el representante de la Comuna Pilligsillí, donde solicita el estudio de la vía Mollepamba – Pilligsillí donde se benefician las comunidades, el día martes a las 10am tenemos una reunión con el Sr. Prefecto para definir si va asignar presupuesto de asfalto, en caso de ayudar solicita se le ayude con el estudio, interviene el señor presidente Lcdo. Gonzalo Espín manifestando que si el señor prefecto realiza la inversión el GAD Parroquial ayudara con el estudio.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial SAN JOSÉ DE POALÓ

Promoviendo la Interculturalidad

Interviene el representante de la Comunidad San Vicente Sr. Fernando Guamaní donde felicita las gestiones de las autoridades, cuando hay unión es bonito trabajar, el señor prefecto se comprometió a trabajar con nuestra comunidad y solicita se les ayude a gestionar la maquinaria.

Interviene el Sr. Ítalo Herrera presidente de la Comuna Bellavista saluda y preguntar su va a tener la bondad de reconstruir la capilla, el señor presidente menciona que no se asignado al técnico de Conagopare Cotopaxi.

Interviene el representante del Barrio Luz de América Sr. Marco Lozano, felicita el informe de rendición de cuentas (transparencia) estamos en tramites de gestión para adoquinar la vía principal, se va a contar con el presupuesto del GAD Parroquia, GAD Provincial y aporte de la Comunidad.

Interviene el Sr. Ricardo Oña, presidente de Maca Quiliguana donde solicita la construcción de baterías sanitarias de la Comuna, petición que se viene haciendo de años anteriores.

El señor presidente Lcdo. Gonzalo Espín interviene y manifiesta que ayudará a todos los barrios y comunidades que han planteado las necesidades, analizará todas las intervenciones y resolverá todas las peticiones.

Finalmente expresa su gratitud y agradecimiento por la presencia de los señores Presidentes, funcionarios y todos los presentes y expresa lo siguiente:

Considera que todo lo que realiza el GAD PARROQUIAL es verificable previa ésta presentación.

El presente detalle de Rendición de Cuentas se publicará en la página web institucional, y concluyó su informe.

8. CLAUSURA DEL EVENTO. Una vez dado el tratamiento a los puntos de acto público de Rendición de Cuentas, el Lcdo. Gonzalo Espín Presidente, declara clausurado al evento.

Para la constancia firman:


Lcdo. Gonzalo Espín
PRESIDENTE


Ing. Lisseth Chacón
SECRETARÍA – TESORERA



Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
"San José de Poaló"
Poaló - Cotopaxi